





Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

03 de febrero de 2012

VD-389-2012

Señor Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En atención al oficio FM-52-2012, y según las disposiciones contenidas en el artículo 54, inciso d., del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, esta Vicerrectoría le concede permiso sin goce de salario, por una jornada de 1/8 de T.C., al profesor Adolfo Ortiz Barboza de la Escuela de Salud Pública, por el período comprendido entre el 2 de encro y el 15 de julio del 2012.

Lo saluda cordialmente,

Dra, Libia Herrero Uribe Vicerrectora de Docencia

LHU/LOR

ce:

Escuela de Salud Pública
Oficina de Recursos Humanos
Oficina de Cargas Académicas
Comisión de Régimen Académico
Tribunal Universitario
Prof. Adolfo Ortiz Barboza
Expediente
Archivo